

Cuenca, 11 de Marzo de 2009

Señores

Accionistas del Hotel Crespo C.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario del Hotel Crespo C.A., me permito hacer llegar a Ustedes mi Informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008, los que me ha hecho llegar en forma oportuna la Sra. Gisele Koupermann, Presidente del Directorio y el Sr. Hernán Jaramillo, Gerente General.

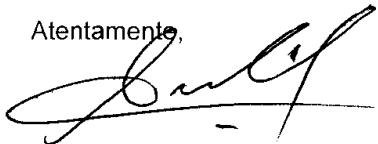
1. Todos los libros y actas de la empresa se encuentran al día en sus registros y han sido llevados conforme lo indica la Ley de Compañías y las regulaciones correspondientes. En consecuencia toda la documentación accionaria, administrativa, y contable se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales establecidas para el efecto.
2. La administración a cumplido con sus obligaciones, así como con el cuidado de los libros y bienes de la compañía y con el patrimonio de los accionistas. De igual manera el Señor Gerente, la Señora Contadora y todo el personal administrativo a colaborado y proporcionado la información requerida.
3. He procedido a analizar los estados de resultados y balance general correspondiente al año 2008 pudiendo verificar que cumplen a satisfacción con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las resoluciones de Servicio de Rentas Internas.

4. Declaro expresamente que mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

5. La convocatoria a la Junta General, observa los requisitos de Ley y fue realizada el día Miércoles 11 de Marzo de 2009.

Finalmente, y sobre la base de lo anotado considero que los Estados Financieros del Hotel Crespo C.A. cortados al 31 de Diciembre de 2008, reflejan cabalmente la situación de la Compañía por lo que me permito recomendar su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Com. Juan Ignacio Ordóñez G.
Comisario